

Quito, 17 de Abril de 2012

Señora

Gabriela María Weilbauer Cruz

Ciudad

De mi consideración.-

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía LE STELLE SPA CENTRO DE ESTÉTICA CIA. LTDA. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE de la Compañía por el periodo estatutario de tres años.

Entre sus atribuciones se encuentra la de Representar legalmente a la compañía en forma Judicial y extrajudicial; Conducir la gestión de los negocios y la marcha administrativa de la compañía; Dirigir la gestión económico financiera de la compañía; Gestionar, planificar, coordinar y ejecutar las actividades de la compañía; Realizar pagos por concepto de gastos administrativos; Realizar inversiones y adquisiciones hasta por la suma de veinte mil dólares, sin necesidad de firma conjunta con el presidente. Las adquisiciones que pasen de veinte mil dólares, las hará conjuntamente con el presidente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías; Suscribir el nombramiento del presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo; inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil; Llevar los libros de actas y expedientes de cada sesión de Junta General; Aperturar y manejar las cuentas bancarias según sus atribuciones; Celebrar contratos de trabajo y, si fuera necesario, rescindirlos; Presentar a la junta general de socios un informe sobre la marcha de la compañía, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la fórmula de distribución de beneficios según la ley, dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico; Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Socios; Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la ley, estos estatutos, los reglamentos de la compañía y las que señale la Junta General de Socios.

La compañía Le Stelle Spa Centro de Estética Cía. Ltda. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 21 de Febrero de 2008, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.I.J.000688, del 3 de Marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de Marzo del 2008.

Muy Atentamente


Tita Gabriela Vargas Reyes

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 17 de Abril de 2012

RAZÓN; Acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía LE STELLE SPA CENTRO DE ESTÉTICA CIA. LTDA. Quito, 17 de Abril de 2012


Gabriela María Weilbauer Cruz

CC. 170498381-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **6178** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a. **09 MAY 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

